REPÚBLICA DE COLOMBIA



## FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO
1	2018-00342	VERBAL SUMARIO - RESPONSABILIDAD CIVIL	FREDY YOHANI CERON AVELLA	LUIS OLEARIS CAICEDO ORTIZ	TÉRMINOS	23- FEBRERO	Se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día. Art. 110 C.G.P. Para que a partir del día hábil siguiente quede en traslado por el termino de Tres (03) días. Art 318 del C.G.P. VENCE EL 28 DE FEBRERO DE 2022.

Para dar cumplimiento al Art. 110 del C.G.P., se fija la presente en un lugar visible de la secretaria del Juzgado y micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-el-rosal/95 por el término legal, hoy veintitrés (23) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022).

YASSENNYN ALBA RODRIGUEZ SECRETARIA